

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO****CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 532 de 2012 a instancias de doña Carolina Martínez Roseño, contra “Telefónica, Sociedad Anónima”, y dos más, se ha acordado citarlas mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2012, a las diez y treinta horas, advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Teleinformática y Comunicaciones, Sociedad Anónima”, “Grupo A Field Marketing Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Telefónica, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Málaga, a 3 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.397/12)